

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y la Circular 14/1998, se comunican los siguientes hechos:

- 1.- El Consejo de Administración reunido en el día de hoy, 21 de marzo de 2000, ha procedido a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S.A. y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1999, y ha acordado someter a aprobación de la Junta General de Accionistas el abono de una retribución total de OCHENTA Y CINCO (85) pesetas brutas (0,51 euros) por acción con cargo al resultado del ejercicio y a las reservas de libre disposición de la compañía. De dicha retribución se ha procedido ya al abono de un dividendo a cuenta con cargo a resultados del ejercicio 1999 de VEINTICINCO (25) pesetas brutas (0,15 euros) por acción. El abono de la retribución complementaria de SESENTA Y CINCO (65) pesetas brutas (0,36 euros), previa aprobación de la Junta General de Accionistas, tendrá lugar el próximo día 9 de junio de 2000.
- 2.- El Consejo de Administración igualmente acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración el próximo día 22 de mayo de 2000, en primera convocatoria y el siguiente día en segunda convocatoria.

Madrid, a 21 de marzo de 2000.

El Director General Corporativo Carlos Martinez de Albornoz Bonet